



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 122, fecha: miércoles, 01 de Julio de 2020

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

1557

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de abril de 2020 ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

- Referencia expediente: C-0521/2013 (59047/13)

- CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

TITULARES: AYUNTAMIENTO DE ATIENZA (P1905100B)
AYUNTAMIENTO DE LA MIÑOSA (P1921600A)

USO: Abastecimiento de los núcleos urbanos de Alpedroches (Atienza), Tordelloso (La Miñosa), Cañamares (La Miñosa) y La Miñosa, y abrevadero de ganado.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis RDPH, apartado 1 a) 1º. Abastecimiento de núcleos urbanos. Art. 49 bis RDPH, apartado 1 b) 2º. Usos agropecuarios. Ganadería.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m3): 9314

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m3): 2199,20

MODULACIÓN MENSUAL (m3):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



301,83	301,83	301,83	301,83	301,83	2199,16	2199,20	2199,16	301,83	301,83	301,83	301,88
--------	--------	--------	--------	--------	---------	---------	---------	--------	--------	--------	--------

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 5,74

PLAZO: 50 años

TÍTULO EN QUE SE FUNDA EL DERECHO: El que da lugar a la presente concesión de aguas.

Nº DE CAPTACIONES: 8

Nº DE USOS: 2

RELACIÓN ENTRE USOS Y CAPTACIONES: Las aguas procedentes de todas las captaciones se destinan al abastecimiento de las poblaciones de Alpedroches, Tordelloso, Cañamares y La Miñosa.

OBSERVACIONES: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Los depósitos reguladores de las poblaciones de Alpedroches, Tordelloso, Cañamares y La Miñosa están conectados entre sí, por lo cual las aguas procedentes de todas las captaciones se destinarían al abastecimiento de dichas poblaciones.

El Sondeo Alpedroches nº 1 es complementario al Sondeo Alpedroches nº 2, no pudiendo sobrepasar entre todas las tomas 9314 m³, y en caso de que los niveles de arsénico superen los permitidos en legislación, el volumen máximo anual de esta toma no podrá superar los 360 m³ correspondientes al 50% de la demanda total de Alpedroches.

Las zanjas drenantes Miñosa 1 y Miñosa 2, deberán quedar inactivas, debiendo verter a los cauces naturales. Únicamente podrán funcionar de forma complementaria en situaciones puntuales de emergencia, como casos de avería de la instalación principal y siempre y cuando se cumplan las condiciones sanitarias óptimas para el consumo humano.

- CARACTERÍSTICAS DE LAS CAPTACIONES:

- TOMA 1: SONDEO ALPEDROCHES Nº 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 719

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 179,75

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
19,97	19,97	19,97	19,97	19,97	179,75	179,75	179,75	19,97	19,97	19,97	19,99

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 2



POTENCIA INSTALADA (CV): 3
 DIÁMETRO (m): 0,180
 PROFUNDIDAD (m): 180
 COTA (msnm): 1127

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Prado Las Heras. Ref. Catastral: 19051B503000560000EM
 TÉRMINO MUNICIPAL: Alpedroches (Atienza)
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (506 467, 4 564 769)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 503
 PARCELA: 56

- TOMA 2: SONDEO ALPEDROCHES Nº 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)
 MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 9314 (Demanda total de los 4 núcleos, puesto que es complementario a todas las demás captaciones)
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2199,20
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
301,83	301,83	301,83	301,83	301,83	2199,16	2199,20	2199,16	301,83	301,83	301,83	301,88

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 3
 POTENCIA INSTALADA (CV): 5,5
 DIÁMETRO (m): 0,180
 PROFUNDIDAD (m): 170
 COTA (msnm): 1133

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Eras. Ref. Catastral: 19051B001000080000RK
 TÉRMINO MUNICIPAL: Alpedroches (Atienza)
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (506 586, 4 564 865)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 1
 PARCELA: 8

- TOMA 3: ZANJA DRENANTE LA MIÑOSA 1



PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Zanja drenante

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 570

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 142,50

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
15,83	15,83	15,83	15,83	15,83	142,50	142,50	142,50	15,83	15,83	15,83	15,86

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,07

COTA (msnm): 1160

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Castillejo Ref. Catastral: 19216A517055740000PL

TÉRMINO MUNICIPAL: La Miñosa

PROVINCIA: Guadalajara

COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (503 090, 4 558 397)

HUSO: 30

POLÍGONO: 517

PARCELA: 5574

OBSERVACIONES: El volumen máximo anual de esta captación es el 50% del volumen asignado a las zanjas drenantes en el proyecto, siendo esta toma complementaria con la zanja drenante de La Miñosa nº 2 y con el sondeo de Alpedroches nº 2)

- TOMA 4: ZANJA DRENANTE LA MIÑOSA 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)

MASA DE AGUA: No definida

TIPO DE CAPTACIÓN: Zanja drenante

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 570

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 142,50

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
15,83	15,83	15,83	15,83	15,83	142,50	142,50	142,50	15,83	15,83	15,83	15,86

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,07

COTA (msnm): 1130

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Común. Ref. Catastral: 19216A517055730000PP

TÉRMINO MUNICIPAL: La Miñosa



PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (503.436 4.558.549)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 517
 PARCELA: 5573

OBSERVACIONES: El volumen máximo anual de esta captación es el 50% del volumen asignado a las zanjas drenantes en el proyecto, siendo la toma complementaria con la zanja drenante de La Miñosa nº 1 y con el sondeo de Alpedroches nº 2.

◦ TOMA 5: SONDEO LA MIÑOSA 1

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)
 MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 450
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 112,50
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	112,50	112,50	112,50	12,50	12,50	12,50	12,50

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,25
 POTENCIA INSTALADA (CV): 0,75
 DIÁMETRO (m): 0,180
 PROFUNDIDAD (m): 65
 COTA (msnm): 1034

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Común Ref. Catastral: 19216A519055350000PD
 TÉRMINO MUNICIPAL: La Miñosa
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (505 953, 4 558 622)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 520
 PARCELA: 5535

OBSERVACIONES: El volumen máximo anual de esta captación es el 50% del volumen asignado a sondeos en el proyecto, siendo la toma complementaria al sondeo La Miñosa nº 2 y el sondeo Alpedroches nº 2.

◦ TOMA 6: SONDEO LA MIÑOSA 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)



MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Sondeo
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 450
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 112,50
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
12,50	12,50	12,50	12,50	12,50	112,50	112,50	112,50	12,50	12,50	12,50	12,50

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,25
 POTENCIA INSTALADA (CV): 0,75
 DIÁMETRO (m): 0,180
 PROFUNDIDAD (m): 80
 COTA (msnm): 1044

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Común Ref. Catastral: 19216A520055390000PL
 TÉRMINO MUNICIPAL: La Miñosa
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (506.072, 4.558.606)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 520
 PARCELA: 5539

OBSERVACIONES: El volumen máximo anual de esta captación es el 50% del volumen asignado a sondeos en el proyecto, siendo la toma complementaria al sondeo La Miñosa nº1 y al sondeo Alpedroches nº 2.

- TOMA 7: ZANJA DRENANTE CAÑAMARES

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)
 MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Zanja drenante
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1100
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 275
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
30,55	30,55	30,55	30,55	30,55	275	275	275	30,55	30,55	30,55	30,60

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,05
 COTA (msnm): 1168

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Dehesa Ref. Catastral: 19216A515055690000PJ



TÉRMINO MUNICIPAL: Cañamares (La Miñosa)
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (502 500, 4 559 731)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 515
 PARCELA: 5569

OBSERVACIONES: Toma complementaria al sondeo Alpedroches N° 2

◦ TOMA 8: ZANJA DRENANTE TORDELLOSO

PROCEDENCIA DEL AGUA: Subterránea (U.H. 03.99 Acuíferos de interés local)
 MASA DE AGUA: No definida
 TIPO DE CAPTACIÓN: Zanja drenante
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 1100
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 275
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
30,55	30,55	30,55	30,55	30,55	275	275	275	30,55	30,55	30,55	30,60

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,05
 COTA (msnm): 1099

LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:

PARAJE: Venta Pagos. Ref. Catastral: 19216A506055850000PJ
 TÉRMINO MUNICIPAL: Tordelloso (La Miñosa)
 PROVINCIA: Guadalajara
 COORDENADAS UTM ETRS-89 (X, Y): (508 469, 4 561 938)
 HUSO: 30
 POLÍGONO: 506
 PARCELA: 5585

OBSERVACIONES: Toma complementaria al sondeo Alpedroches N° 2

- CARACTERÍSTICAS DE LOS USOS:
- ABASTECIMIENTO

USO: Abastecimiento de los núcleos urbanos de Alpedroches (Atienza), Tordelloso (La Miñosa), Cañamares (La Miñosa) y La Miñosa.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis RDPH, apartado 1 a) 1º. Abastecimiento de núcleos urbanos.
 CONSUNTIVO: Sí



VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 8584

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 2138,33

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
241	241	241	241	241	2138,33	2138,33	2138,33	241	241	241	241,01

Nº DE PERSONAS A ABASTECER: 351 (27 permanentes y 324 estacionales)

LOCALIZACIÓN

Término Municipal	Provincia	Pedanía
Atienza	Guadalajara	Alpedroches
La Miñosa	Guadalajara	Tordelloso
La Miñosa	Guadalajara	Cañamares
La Miñosa	Guadalajara	La Miñosa

- GANADERO

USO: Ganadero

CLASIFICACIÓN DEL USO: Art. 49 bis RDPH, apartado 1 b) 2º. Usos agropecuarios. Ganadería.

CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 730

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 60,87

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
60,83	60,83	60,83	60,83	60,83	60,83	60,87	60,83	60,83	60,83	60,83	60,83

Nº DE CABEZAS DE GANADO A ABASTECER: 1000 (Ovino)

LOCALIZACIÓN:

Término Municipal	Provincia	Pedanía
Atienza	Guadalajara	Alpedroches
La Miñosa	Guadalajara	Tordelloso
La Miñosa	Guadalajara	Cañamares
La Miñosa	Guadalajara	La Miñosa

Madrid, 23 de junio de 2020. El Comisario de Aguas, Javier Díaz-Regañón Jiménez